

CLINVAL COMPAÑÍA DE LINEAS DE IMPORTACION NELSON VALLEJO CIA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
[Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses]

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue registrada en el Registro Mercantil el 15 de septiembre de 2003, la denominación de la Compañía consta inscrita en la Superintendencia de Compañías según expediente No. 150595-2003. Su objeto social principal es la venta al por mayor y menor de productos para la valoración.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de CLINVAL COMPAÑÍA DE LINEAS DE IMPORTACION NELSON VALLEJO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones reguladas y que no están restringido su uso, se registran puntadas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los subregistros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, valorada de manera razonable según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o reventados se descuentan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas, que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se comparó el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La Norma específica que, si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y pérdidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad



económica, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y las afectan el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos al 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no se deposita para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre ingresos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano al que se incurren.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06 Q.CI.004 del 21 de agosto de 2008, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2008, establece que, a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08 Q.DIC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, los entes del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de las compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, CLINVAL COMPAÑÍA DE LINEAS DE INFORMACION NELSON VALLEJO CIA. LTDA. Definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012.

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información actual en las notas a los estados financieros.

NOTA 4- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor información de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.



9

NOTA 5.- INVENTARIOS

A) 31 de diciembre del 2016 tenemos en la cuenta inventarios la cantidad de US\$3.369.70. Este valor corresponde a mercancía destinada para la venta, la misma que se encuentera a valor del costo.

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A) 31 de diciembre, comparando:

	2017	2016	% anual de depreciación
Terrazas	7.800,20	7.800,00	
Muebles y equipos de oficina	1.133,39	1.133,28	10
Equipos de Oficina	3.062,45	1.149,82	10
Equipos de computación	3.028,96	3.628,69	33
	15.024,99	13.111,95	
Depreciación acumulada	14.791,17	4.801,46	
Total	10.083,22	8.510,10	
A continuación, el movimiento de propiedad planta y equipo			
	2017	2016	
Saldo inicial	8.510,10	8.369,82	
Adiciones (Ingresos) netas	2.012,89	371,28	
Ajuste NIF		-	
Depreciación del año	(139,77)	(231,00)	
Saldo al cierre	10.083,22	8.510,10	



NOTA 7.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Incluye principalmente a préstamos de socios por 50.009,17 Valor que se pagará de forma mensual.

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está constituido por 3.500,00 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una.

NOTA 9.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 10.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pusieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Nelson Vallejo Cár.
GERENTE

Soraya Gordon G.
CONTADOR